

SISTEMAS AEREOS DE COMERCIO SADECOM CIA. LTDA.

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SADECOM Cía. Ltda.
Presente.-**

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, cumplo con presentar el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del año 2013, citando a continuación los siguientes hechos:

- La actividad comercial de la empresa se ha desarrollado con normalidad durante el ejercicio económico 2013, sin existir acontecimientos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral o legal, que merezcan mención en este informe.
- Se han mantenido las visitas personalizadas a potenciales y actuales clientes, lo que ha permitido mantener y mejorar las relaciones actuales, ampliar la cartera de clientes y realizar gestiones de cobro a clientes deudores.
- Las tarifas especiales y preferenciales que SADECOM brinda a sus clientes, ha marcado la diferencia frente a la competencia, con lo cual se ha cumplido con la meta en el objetivo propuesto en relación a las ventas.
- Nuestra Agencia de Carga de Otavalo ubicada en la calle Av. Quito No. 730 y Sucre, ubicada muy cerca al mercado de ponchos; mantiene positivos resultados para la compañía.
- Las relaciones personales, el control y manejo de Guías Aéreas por parte del panel CASS – ECUADOR, las Aerolíneas Internacionales, Nacionales y SADECOM, son excelentes, por la exactitud de cumplimiento en los compromisos contractuales y económicos.
- Los servicios prestados por parte de SADECOM son eficientes, eficaces y oportunos, lo cual le ha permitido contar y mantener a sus clientes satisfechos.
- La compañía cuenta con un staff de 10 empleados, todos debidamente afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, dando cumplimiento cabal a las disposiciones y reglamentos de la Ley en el pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales.
- El personal de la compañía es altamente calificado, el clima laboral existente entre ejecutivos y trabajadores es muy satisfactorio; asisten regularmente a cursos y seminarios de capacitación sobre Manejo de Carga y Mercancías Peligrosas.

- Del análisis de los estados financieros, se determina que la compañía cumplió su meta, la misma que se ve reflejada en las utilidades obtenidas, previas a la deducción legal de utilidades a empleados y del pago del impuesto a la renta.
- SADECOM cumple con las normas establecidas sobre la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- SADECOM ha dado cumplimiento con la Superintendencia de Compañías ha implementado el proceso a NIIFs en el ejercicio contable del año 2013 obteniendo sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Debido a que existe un proyecto de Reforma Laboral en el cual se elimina la Jubilación Laboral, la empresa Sadecom Cía Ltda. no efectuó en el ejercicio del año 2013 ninguna provisión en ese sentido.

PROPUESTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En relación con el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico 2013, considero que, una vez que se hayan deducido los porcentajes correspondientes para el pago de la participación de los empleados y el equivalente al pago del impuesto a la renta, la Utilidad Neta del Ejercicio Económico 2013 se mantenga como utilidades no distribuidas.

Atentamente,



**Patricio de la Torre Bolaños
GERENTE GENERAL**